

Kamaci *Rosa* *961* *Zi* *EA* *D*

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 - 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019

Acta que se levanta por la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Acapulco de Juárez (COPLADEMUN) para el Ejercicio de Gobierno 2018 - 2021 y la aprobación del Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2019 de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Siendo las 16:36 horas del día 10 del mes de junio del dos mil diecinueve, en la reunión celebrada en el Salón Papagayo del Hotel Krystal Beach que fungió como sede de este acto protocolario, estando presentes los Ciudadanos Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco, Lic. Ernesto Manzano Rodríguez, Secretario General del H. Ayuntamiento; Mtro. David Guzmán Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado; Lic. César Núñez Ramos, Sub Delegado de Programas Federales de la Secretaría de Bienestar en Acapulco; Lic. René Vargas Pineda, Encargado de Despacho de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico; Arq. Armando Javier Salinas, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Lic. Juan Carlos Manrique García, Coordinador General de los Servicios Públicos Municipales; Ing. Leonel Galindo González, Director General de la Capama; C. Adriana Román Ocampo, Presidenta del Patronato del DIF Municipal; Lic. Soraya Benítez Radilla, Secretaria de Administración y Finanzas; Lic. José Luis Basilio Talavera, Secretario de Turismo Municipal; Lic. Milly Janeth Ramírez Olmedo, Secretaria de Desarrollo Social Municipal; Lic. Laura Gómez Flores, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Lic. Servando Jesús Galeana Serna, Encargado de Despacho de la Contraloría General, Transparencia y Modernización Administrativa; Dr. Agustín Rafael Flores Jiménez, Director General de Salud Municipal; Biol. Guadalupe Rivas Pérez, Directora General de Ecología y Protección al Medio Ambiente; C. Ricardo Contreras García, Coordinador General de Protección Civil y Bomberos; Ing. Raymundo Benítez Buenrostro, Presidente del Grupo Aca; Mtro. Mario Mendoza Castañeda, Rector de la Universidad Americana de Acapulco; Lic. Salvador Herrera Soriano, Director General del Instituto Tecnológico de Acapulco; C. América, Bautista Salgado, Representante de la Universidad Autónoma de Guerrero, Lic. Jorge Vela Carbajal, Presidente de la Barra del Colegio de Abogados Acapulco, A.C; Dr. Marco Antonio Adame Meza, Director del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano; Ing. Aníbal Paco Ramos, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero A.C.; Ing. Arq. David Acevedo Ugarte, Representante de la Comunidad Politécnica; Arq. Miguel Ángel Moreno Lanche, Presidente del Colegio de Arquitectos de Guerrero A.C.; Ing. Alfredo Adame Arcos, Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción; Ing. Manuel Antonio Rojas Cerros, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción Guerrero.

En uso de la palabra, la C. Presidenta Municipal agradeció a los asistentes su presencia e informó que con fundamento en los artículos 2 y 3 de la ley Federal de Planeación vigente, en relación con los artículos 40, 41 y 42 fracción II de la Ley Número 944 de Planeación del Estado de Guerrero; 170, 171 y 172 de la Ley Orgánica del Municipio

Kamit *Pava* *40 X X* *E.H.*

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 – 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019

Libre del Estado de Guerrero, para efectos de coadyuvar a la consecución de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, es necesario que se constituya e instale el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para el periodo de Gobierno 2018 – 2021.

Seguidamente, en uso de la voz, el Lic. Ernesto Manzano Rodríguez, Secretario General del Ayuntamiento, expresó que de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero el COPLADEMUN deberá ser integrado por:

- I. Por un Presidente o Presidenta, que será la Presidenta o Presidente Municipal;
- II. Por una Coordinadora o Coordinador y un Secretario o Secretaria Técnica, que serán designados por la Presidenta o Presidente Municipal;
- III. Por los y las titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal y entidades Paramunicipales;
- IV. Por las y los titulares de las delegaciones o equivalentes de las dependencias y entidades federales y estatales que actúen en el municipio y acepten la invitación del presidente o presidenta municipal.

Así como por representantes de instituciones de educación superior, organismos científicos y de investigación y personas expertas en los temas de política pública que señala esta Ley.

En razón a lo anterior, el Secretario General informó, que se encuentran presentes 31 personas invitadas para ser integrantes del COPLADEMUN, en función de la descripción de propuesta de integración que se hace en el Art. 40 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y, previa convocatoria personalizada que se le hizo a cada uno de ellos, quienes aceptan con su asistencia ser parte de este Comité.

Acto seguido, la Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie para realizar la toma de protesta de los integrantes del COPLADEMUN.

La Presidenta lo realizó en los siguientes términos: Ciudadanos integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, protestan guardar y hacer guardar la Ley Federal de Planeación;

Kamil *Laura* *40* *4*

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 - 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019

La Ley de Planeación del Estado de Guerrero;
La Ley de Participación Ciudadana;
La Ley de Responsabilidades Administrativas;
La Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo;
La Ley de Transparencia y Acceso a la Información;
La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción;
La Ley Orgánica del Municipio Libre;
Y demás Normas y Ordenamientos que de ellas emanen;
Protestan ustedes?

Los integrantes del Comité contestaron: Sí, Protesto. Por lo cual la Presidenta del COPLADEMUN prosiguió: Si así no lo hicieren, que el Pueblo y el Municipio de Acapulco os lo demande.

A continuación, la Presidenta Municipal, exclamó: Por lo anterior, y bajo los auspicios de la Cuarta Transformación, declaro formal y legalmente instalado el Comité para la Planeación del Desarrollo del Municipio de Acapulco de Juárez. Podemos sentarnos.

Una vez instalado el COPLADEMUN, en uso de la palabra, la Presidenta instruyó al Secretario General para que pusiera a consideración de los presentes, el proyecto de orden del día.

Seguidamente, el Secretario General da lectura al orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de Orden del día para su aprobación
2. Nombramiento del Coordinador Operativo y del Secretario Técnico por parte de la Ciudadana Adela Román Ocampo, Presidenta del Comité de Planeación del Municipio de Acapulco de Juárez.
3. Participación de la Lic. Adela Román Ocampo, Presidenta del Comité.
4. Presentación, exposición, análisis y en su caso aprobación del Programa de Inversión 2019
5. Asuntos Generales

La Presidenta del Consejo preguntó a los integrantes del mismo si tenían observaciones o comentarios al proyecto de Orden del Día. Al no haber

Kampé *Law* *4/1/19* *GH* *d*

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 – 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019

objeción alguna, lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité, quedando aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes.

En el desahogo del punto No. 2, la C. Presidenta Municipal expresó que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 40 fracción II de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es facultad de la Presidenta designar al Coordinador Operativo y al Secretario Técnico del COPLADEMUN. En razón a lo anterior, designa al Lic. René Vargas Pineda como Secretario Técnico del COPLADEMUN, quién actualmente es el Encargado de Despacho de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y, además, cuenta con el perfil indicado para desarrollar las funciones de este encargo.

Así mismo, nombró al Ciudadano Lic. Ernesto Manzano Rodríguez como Coordinador Operativo del COPLADEMUN, quien cuenta con el perfil adecuado para desempeñar las funciones de este encargo.

Aprobado el orden del día la C. Adela Román Ocampo Presidenta Constitucional Municipal dirige un mensaje de bienvenida a los integrantes del Comité en los siguientes términos:

Señoras y señores:

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, es a través de la planeación que este Ayuntamiento busca mejorar y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que permitan reducir las condiciones de pobreza de las y los ciudadanos acapulqueños.

El COPLADEMUN es el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, un órgano colegiado de Planeación Municipal y responsable de coordinar los esfuerzos entre el gobierno y la sociedad para integrar los planes y programas de Inversión en sus etapas de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, control y evaluación en el cual se plasmen las acciones que permitan satisfacer las demandas y requerimientos de los sectores más vulnerables de nuestro municipio procurando un desarrollo urbano equilibrado, y detonar el desarrollo de nuestras comunidades rurales.

Por tal motivo al realizar la instalación de este importante instrumento de planeación les convoco a trabajar con responsabilidad y esmero para que nuestras decisiones sean para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de este nuestro municipio.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 - 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019

A nombre del Gobierno Municipal, les agradezco su disposición de formar parte del COPLADEMUN 2018-2021.

Para continuar con el desarrollo del Orden del Día, el punto No 3., la Presidenta solicitó al Lic. René Vargas Pineda, Coordinador Técnico del COPLADEMUN, que realizara la exposición del Programa de Inversión de obras y acciones con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el presente ejercicio fiscal de 2019, cuyo monto asciende a \$ **646'935,525.49 (Seiscientos cuarenta y seis millones novecientos treinta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 49/100 m.n.)**.

Seguidamente, el Coordinador Técnico procedió a realizar la exposición de dicho programa de inversión.

Dependencia	Recurso FAISM(\$)	Directas	Complementarias
Techo Financiero →	646,935,525.50	474,905,098.21	139,683,651.01
subtotal →	614,588,749.22	474,905,097.95	139,683,651.01
Sría. de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	523,989,923.03	430,088,850.29	93,901,072.74
agua y saneamiento	422,348,850.63	422,348,850.63	0
Infraestructura Educativa	80,641,072.40	1,740,000.00	78,901,072.74
Urbanización	16,000,000.00	1,000,000.00	15,000,000.00
Salud	5,000,000.00	5,000,000.00	0
SEDESOL	9,100,000.00	7,500,000.00	1,600,000.00
equipamiento de comedores	6,000,000.00	6,000,000.00	0
mejoramiento de aulas (pintura)	800,000.00	0	800,000.00
impermeabilización de aulas	800,000.00	0	800,000.00
estufas ecológicas	1,500,000.00	1,500,000.00	0
Coord. de Servicios Públicos	32,322,889.92	32,322,889.32	0
ampliación del servicio de energía eléctrica	32,322,889.92	32,322,889.32	0
Sría de Planeación y Desarrollo Económico	49,175,936.27	4,998,358.00	44,182,578.27

Jose C. M. ...

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 - 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019

equipamiento de talleres artesanales	12,000,000.00		12,000,000.00
piso firme en vivienda agrícola y forestal	4,993,358.00	4,993,358.00	0
apícola y pecuaria	0	0	18,460,938.27
Gastos indirectos	19,408,065.77	0	0
PRODIM	12,938,710.51 ⁰	0	

El Secretario Técnico, explica que la inversión de las obras y acciones se destinarán a cubrir las demandas más apremiantes de la población. Por lo tanto, los recursos han sido distribuidos para cubrir los programas que a continuación se enlistan:

PROGRAMA	% Distribución	Inversión (\$) FAISM
Total del recurso ==>	100.00%	646,935,525.50
Suma ==>	95.00%	614,588,749.22
Agua potable	20.85%	134,876,893.65
Drenaje sanitario	44.44%	287,471,956.64
Infraestructura educativa	13.64%	88,241,072.74
Electrificación	5.00%	32,322,889.92
Infraestructura agrícola y forestal	2.85%	18,460,938.27
Infraestructura apícola y pecuaria	0.81%	13,721,640.00
Infraestructura artesanal	1.85%	12,000,000.00
Vivienda	1.00%	6,493,358.00
Infraestructura para la salud	0.77%	5,000,000.00
Urbanización (Caminos Rurales y Comedores)	2.47%	16,000,000.00
SUMA ==>	5.00%	32,346,776.28
Gastos Indirectos	3.00%	19,408,065.77
Programa de Desarrollo Institucional	2.00%	12,938,710.51

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

INSTITUCION-
ÁREZ, GRO.

GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]

Kameli *Leaste* *406.52* *d*

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 - 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019

Después de realizar la presentación del Programa de Inversión de Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019, se llevó a cabo la discusión y análisis del mismo.

El Maestro David Guzmán Maldonado, Secretario de Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, comenta que el Plan Municipal es una herramienta para eficientar los recursos y evitar improvisaciones en la toma de decisiones.

El Coplademun es un órgano que sirve para que el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y que hay un aumento de recursos del ejercicio 2018 al ejercicio 2019 y que hay que subir la información a la página para poder la oportunidad de incrementar los recursos para el próximo ejercicio fiscal, existe pobreza y pobreza extrema en el Municipio de Acapulco, el Plan Municipal es el órgano eficiente para transparentar el uso de los recursos y el Municipio está siendo muy transparente y felicitó por la iniciativa.

El Dr. Mario Mendoza Castañeda Rector de la Universidad Americana de Acapulco, hace la mención que en el planteamiento esta muy equilibrado para la distribución de los recursos sobre todo el agua potable que es la carencia más apremiante de la sociedad y solicita una explicación del rubro de los Gastos Indirectos y que hay que considerar dos programas, uno que el Plan Director de Desarrollo Urbano este visualizado para evitar que las obras sean realizada en zonas irregulares y dos, realizar un plan antipobreza que genere indicadores de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El Arq. Moreno Lanche del Colegio de Arquitectos del Estado de Guerrero comenta que espera que no se repita que las empresas del estado y el municipio no sean tomadas en cuenta para la ejecución de las obras que hay que aprovechar la experiencia de la gente que vive en las zonas marginadas y felicita al gobierno por tomar en cuenta su participación.

El ingeniero Raymundo Ramírez Buenrostro Presidente del Grupo ACA felicita a la G. Presidenta por tomar en cuenta por primera vez a su asociación y pregunta si el desazolve de canales está contemplado en este fondo a lo que se le contestó que este programa se realiza con otros recursos, y que en la zona rural se necesita el programa de piso firme y solicita que se extienda también el programa de vivienda un cuarto más.

El Lic. Salvador Herrera Soriano agradece por la oportunidad que se le brinda a la comunidad del Instituto Tecnológico de Acapulco para participar en este evento y comenta que le brinda la disponibilidad del servicio social y prácticas profesionales para las actividades y trabajos del Municipio.

El Mto. Marco Antonio Adame comenta que se siente complacido por la invitación y pregunta que existe una relación entre los programas de la propuesta de inversión con el Plan Municipal para la planeación, programación y evaluación de los mismos.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 – 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019

El Lic. César Nuñez Ramos, comenta que es importante el apoyo a adultos mayores, jóvenes discapacitados y que se espera que los programas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y solicita que las obras sean supervisadas y se conformen comités de contraloría social.

Una vez que concluyó la discusión y análisis del programa de inversión, la Presidenta solicitó al Coordinador Operativo, sometiera a votación, para su aprobación, el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019.

Acto seguido, el Coordinador Operativo solicitó a los integrantes del COPLADEMUN, manifestaran el sentido de su voto respecto del programa de inversión, quedando aprobado por unanimidad.

Siguiendo el desahogo del Orden del Día, la Presidenta preguntó a los presentes si había algún asunto que desearan abordar en Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, y habiéndose cumplido con el Orden del Día, la C. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del COPLADEMUN, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las 18:10 horas del mismo día.

C. ADELA ROMÁN OCAMPO

Presidenta Municipal Constitucional

Presidenta del COPLADEMUN del Municipio de Acapulco de Juárez

Lic. Ernesto Manzano Rodríguez
Secretario General del H. Ayuntamiento
Y Coordinador Operativo del
COPLADEMUN

Lic. René Vargas Pineda
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Económico y Secretario Técnico del
COPLADEMUN

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 – 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM 2019.

Junio 2019



INSTITUCIÓN DE JUÁREZ, GRO.


RIA GENERAL


Lic. César Núñez Ramos

Sub Delegado de Programas Federales de la Secretaría de Bienestar en Acapulco


Lic. Servando Jesús Galeana Serna


Enc. De Despacho de la Contraloría General, Transparencia y Modernización Administrativa

 P.A.
MAP. David Guzmán Maldonado

Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado


Lic. José Luis Basilio Talavera

Secretario de Turismo Municipal


Arq. Armando Javier Salinas

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas


Lic. Juan Carlos Manrique García

Coordinador General de Servicios Públicos Municipales


Lic. Soraya Benítez Radilla

Secretario de Administración y Finanzas


C. Adriana Román Ocampo

Presidenta del Patronato del DIF Municipal


Lic. Milly Janeth Ramírez Olmedo

Secretaria de Desarrollo Social Municipal


Ing. Leonel Galindo González

Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 – 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM
2019.

Junio 2019



INSTITUCIÓN
DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Agustín Rafael Flores Jiménez
Director General de Salud Municipal

Dr. Marco Antonio Adame Meza
Director del Instituto Internacional de
Estudios Políticos "Ignacio Manuel
Altamirano"

Biol. Guadalupe Rivas Pérez
Directora General de Ecología y
Protección al Medio Ambiente

Ing. Alfredo Adame Arcos
Presidente de la Asociación Mexicana de
la Industria de la Construcción

Soc. Laura Gómez Flores
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer

Ing. Arq. David Acevedo Ugarte
Representante de la Comunidad
Politécnica

C. Ricardo Contreras García
Coordinador General de Protección Civil y
Bomberos

Ing. Anibal Paco Ramos
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles de Guerrero A.C.

Ing. Raymundo Benítez Buenrostro
Presidente del Grupo Asociación Civil
Acapulco A.C. (ACA)

Arq. Miguel Ángel Moreno Lanche
Presidente del Colegio de Arquitectos de
Guerrero


ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DEL PERIODO DE GOBIERNO 2018 – 2021 Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISM
2019.

Junio 2019




CONSTITUCIÓN
DE JUÁREZ, GRO.


SECRETARÍA GENERAL




Ing. Manuel Antonio Rojas Cerros
Presidente de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción




Arq. José Fuentes Rendón
Presidente del Colegio de Ingenieros
Arquitectos del Estado de Guerrero




Lic. Salvador Herrera Soriano
Director General del Instituto Tecnológico
de Acapulco



Lic. Mario Mendoza Castañeda
Rector de la Universidad Americana de
Acapulco



Lic. Jorge Vela Carbajal
Presidente del Colegio de Abogados de
Acapulco, A.C



C. América Bautista Salgado
Representante de la Universidad
Autónoma de Guerrero

- - - El suscrito licenciado Ernesto Manzano Rodríguez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, con la facultad que me confiere el Artículo 98, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y el Artículo 23, fracción III, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.-----

----- **C E R T I F I C O** -----

--- Que el presente expediente, comprendido en once fojas útiles, compuesto por el **Acta de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Periodo de Gobierno 2018 – 2021 y Aprobación del Programa de Inversión del fism 2019**. Todos ellos en fotocopia, documentos que tuve a la vista, revisé y cotejé -----

- - - Lo que hago constar para los efectos legales conducentes, a los doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Doy Fe** -----



Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO INSTITUCIÓN
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
Lic. Ernesto Manzano Rodríguez
SECRETARÍA GENERAL
Secretario General del H. Ayuntamiento